



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

"Capital Folklórica de la Amazonía Peruana"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nº 019 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: LAMAS, 12 DE AGOSTO DEL 2022

Por encargo y disposición del presidente del Concejo Municipal ingeniero Onésimo Huamán Daza, **CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA**, para el día **MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DEL 2022**, a horas **8:00 AM**, mediante el aplicativo ZOOM (sesión virtual).

Nombres y Apellidos de los Integrantes del Concejo Municipal

- 1.- Onésimo Huamán Daza
- 2.- Sonia Cristina Linares Dávila
- 3.- Herman Lozano Coral
- 4.- Paul Alan Reategui Sandoval
- 5.- Cresencio García Flores
- 6.- Ramiro Sánchez Muñoz
- 7.- Margolith Amasifuén Sangama
- 8.- Ivonne Saavedra Mori de Moreno
- 9.- María de Jesús Philipps Tafur
- 10.- Karen Carolina Saavedra Benzaquen

DESPACHOS:

1.- INFORME Nº 023-2022-GR/MPL CON FECHA (04-08-2022). RECAUDACION DE INGRESOS DEL MES DE JULIO DEL 2022. EMITIDO POR LA MG. LIC.ADM. DALILA YSABEL RUIZ BARDALES GERENTE DE RENTAS.

2.- OFICIO Nº 018-2022-MMCC-GG, CON FECHA (15-07-2022). REMITIDO POR EL SEÑOR MANUEL FLORES ARÉVALO, GERENTE GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA CUENCA DEL RIO CUMBAZA. SOLICITO PARTICIPAR EN SESION DE COMUNA, A FIN DE LLEGAR A UN ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL QUE NOS INDIQUE LA CONDICION REAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS, ANTE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL COMO MIEMBRO ACTIVO O SU SALIDA VOLUNTARIA POR INCUMPLIMIENTO DE SUS APORTES MENSUALES

3.- EXPEDIENTE Nº 0382, CON FECHA (08-07-2022), OFICIO Nº 000031-2022-CG/CININ, CON FECHA (08-07-2022), REMITIDO POR EL SEÑOR JORGE ROCHABRUNT GAMARRA, SUBGERENTE DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL NACIONAL CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PROPUESTA ACTUALIZADO DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS. CON OPINION LEGAL Nº 93-2022-GAJ/MPL, CON FECHA (09-08-2022).

4.- INFORME Nº 001-2022-CTEACP, CON FECHA (28-04-2022). REMITIDO POR EL SEÑOR HERINSON FROEBEL LÓPEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LAMAS. SOLICITO ORDENANZA MUNICIPAL PARA LAS ELECCIONES DEL AÑO 2022, EN TODO LOS CENTROS POBLADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE LAMAS. CON OPINION LEGAL Nº 083-2022-GAJ/MPL, CON FECHA (19-07-2022).

5.- EXPEDIENTE Nº 03505, CON FECHA (04-07-2022). REMITIDO POR EL SEÑOR JOE DAVID DIAZ VALDERRAMA. SOLICITO SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOS PREDIOS URBANOS, SE ADJUNTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: INFORME Nº 0162-2022-SGPTYC/MPL CON FECHA (25-07-2022), OPINION LEGAL Nº 094-2022-GAJ/MPL, CON FECHA (11-07-2022).

Sin otro particular me suscribo de Ustedes, no sin antes preciso lo siguiente en conformidad al Reglamento Interno de Concejo Municipal aprobado con Ordenanza Municipal Nº 004-2020/MPL, publicado en el diario HOY el día miércoles, 29 de enero de 2020:

Artículo 44.- Ningún regidor podrá intervenir sobre el mismo asunto más de dos veces, salvo que fuese aludido o se formulará alguna pregunta por intermedio de la Mesa, en cuyo caso se le otorgará tres minutos para intervenir.

Último párrafo del artículo 44.- Ninguna Intervención podrá exceder los tres minutos. Si la naturaleza del debate lo requiera, el alcalde, o quien dirija el debate podrá conceder un tiempo adicional al regidor que lo solicite.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
CPCC George López Saavedra
GERENTE (e) DE SECRETARÍA GENERAL

Jr. Zósimo Rivas Nº282 – Lamas/RUC Nº20162983793

www.gob.pe/munilamas/ E – mail: mpl@municipalidadlamas.gob.pe